

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137

En Providencia, a 29 de Febrero de 2012, siendo las 11:15 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON PEDRO LIZANA GREVE.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ Y DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA SOLEDAD MOZÓ JUL, DIRECTORA (S) DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRANSITO; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON JESÚS MANZÁRRAGA VALENCIA, JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- CUENTA

- 2.1. Informes Artículo 8º, Inciso 7º de la Ley N° 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

II.- TABLA

- 2.1. Aporte a Emeres Limitada
- 2.2. Transacción Extrajudicial con Cristián Gonzalo Muñoz Alarcón
- 2.3. Transacción Extrajudicial con Héctor Andrés Tapia Hernández

III.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

W DISTURBIOS

El Sr. Alcalde informa que en los disturbios ocurridos ayer a favor de Aysén resultaron 22 opalinas destruidas.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

1. CUENTA
- 1.1. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695
 - a) DE ADJUDICACIONES
No hay
 - b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL
No hay.
2. TABLA
- 2.1. APORTE A EMERES LIMITADA

El Sr. **Jesús Manzarraga**, Jefe Departamento de Aseo, recuerda que el año pasado el Concejo aprobó el pago de un valor/cuota de Febrero a Diciembre 2011 a la empresa EMERES, la que reinició labores luego de su quiebra. La empresa está compuesta por 21 municipios, entre los que está Providencia, y dirigida por un consejo integrado por seis alcaldes, un gerente, un comité comercial y un coordinador del comité técnico.

Para poder llevar adelante todas las tareas que realiza EMERES se fijó el pago de una cuota mensual que fue aprobada por el Concejo el año 2011 (\$ 2.600.000) y que se mantendría este año, pero ahora a partir del mes de Enero y hasta Diciembre. Explica que la cuota se fijó de acuerdo a la cantidad de residuos que produce cada municipio y Providencia es uno de los que aporta más cantidad.

El Sr. **Alcalde** indica que se hace un estimado y se define una cuota anticipada para el año, considerando la variable del año anterior. Agrega que esta cuota se paga para controlar que se está cobrando exactamente lo que corresponde, además de lo que se debe pagar por la disposición de los residuos.

Recuerda que Providencia era parte de la sociedad de EMERES, con todos los problemas y quiebras que tuvo hasta que, por petición de la misma directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, Providencia optó por involucrarse más, específicamente en dos ámbitos: en el jurídico, resguardando que todo se haga en base al derecho y a la administración, temas controlados por don Christian Espejo; y en el área técnica, para lo que se acordó que don Jesús Manzarraga asumiera como coordinar técnico, de tal manera de tener tuición sobre la gestión.

El Sr. **Christian Espejo**, Director Jurídico, destaca que la aprobación de este valor/cuota es parte de las modificaciones que se hicieron, de tal manera que todos los Concejos socios de EMERES la aprueben año a año, anteriormente se aprobaba por otras vías, no por el Concejo Municipal.

kur
El Sr. **Alcalde** señala que a través de los Concejos se transparenta el porqué se paga la cuota de dos millones seiscientos pesos. Agrega que es importante eficientar el proceso —y allí es donde entra también Aseo y Ornato— porque tiene un costo de operación para el Municipio y, por ejemplo, si los camiones van con sólo tres cuartos de su capacidad ocupada van con una parte vacía y ahí se está perdiendo plata. Los camiones deben ir con su capacidad de carga completa y hay que preocuparse de que así lo hagan.

El Sr. **Espejo** comenta que eso lo ve EMERES, se encarga de fiscalizarlo.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

El Sr. **Alcalde** explica que la Municipalidad paga el camión completo y paga por lo que se bota, el camión se pesa al entrar y al salir.

El Sr. **Espejo** indica que en cada estación trabaja una persona de EMERES a nombre de cada municipio socio. Esa es la labor práctica.

El Sr. **Manzárrega** destaca que Providencia realiza talleres en los que entrega sus conocimientos para poder nivelar a los otros municipios.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si la separación de los residuos entre papel, plásticos y otros tiene algún efecto.

El Sr. **Alcalde** responde que Providencia es una de las comunas que recicla más toneladas y eso significa dejar de pagar centenas de millones de pesos, porque el tonelaje que se recicla no va al vertedero.

El Sr. **Manzárrega** informa que la comuna está reciclando el 3,7% del total de la basura que genera.

El Sr. **Alejandro Henríquez, Director de Aseo, Ornato y Mantención** agrega que además de lo que eso significa en ahorro de recursos, Providencia está construyendo una buena huella de carbono.

El Sr. **Alcalde** sostiene que a todos esos beneficios hay que sumarle el aporte que hace la comuna a organizaciones de carácter social como Coaniquem, CODEFF, Fundación Las Rosas y María Ayuda, porque el material reciclable se entrega a esas fundaciones. Indica que Providencia tiene entre 2.000 y 2.500 puntos limpios distribuidos en la comuna y en estos días se están licitando 36 puestos pequeños de reciclaje en lugar de los puntos limpios, para evitar que las personas tengan que ir a dejar los elementos reciclables a algún lado, porque eso genera huella de carbono.

El Sr. **Espejo** comenta que se han realizado dos reuniones a través de EMERES, con el patrocinio de Providencia, por los fondos que tiene el Gobierno Regional para instalar dos plantas de reciclajes.

El Sr. **Alcalde** explica que en ese caso EMERES operaría como empresa privada para hacer el negocio con el Gobierno Regional y eventualmente los municipios podrían ganar plata ya que la basura comenzaría a tener valor.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

bu
Plantea que le preocupa el horario de los camiones porque, por ejemplo, el camión pasa por Marchant Pereira entre las 9:00 y las 9:30, hora en que esa calle está totalmente colapsada. No sabe si ocurre lo mismo en otros lugares, pero sugiere que se ponga atención en eso.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

El Sr. Alcalde señala que eso es solamente un problema de gestión, pero no es tan fácil solucionarlo porque, primero, no hay muchos camiones; segundo, a alguna hora hay que pasar, la comuna es muy grande y en sectores congestionados como éste hay que sacar la basura en la mañana.

El Sr. Alejandro Henríquez, Director de Aseo, Ornato y Mantención, reconoce que los horarios son bastante complejos, alterar una ruta significa alterar otra después y siempre va a surgir algún inconveniente. Asegura que cuando se recibe un reclamo se busca la manera de acomodar los horarios lo mejor posible para evitar generar problemas, pero se van pasando a otra ruta.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

Considera bastante poco adecuado que el camión pase a las 9 de la mañana en un sector tan colapsado como éste.

El Sr. Alcalde le solicita al Director de la DAOM que revise esa situación.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Sostiene que el problema de la comuna es que entre las 7:30 y las 10:30 horas el colapso es total en todas las calles.

El Sr. Alcalde afirma que sacar la basura más temprano también es un problema porque los perros rompen las bolsas y esparcen los desechos por todas partes.

Finalmente, el Sr. Alcalde desea dejar constancia en Acta de la preocupación del Concejo por el rol de Providencia en EMERES.

ACUERDO N°829: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA PAGAR UNA CUOTA DE \$2.600.000.- MENSUALES POR EL PERÍODO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2012, A LA EMPRESA METROPOLITANA DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS LIMITADA (EMERES), POR EL SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DEL PROYECTO DE "FISCALIZACION PARA EL CONTROL DE INGRESOS DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS A DISPOSICION INTERMEDIA Y FINAL", APROBADA EN ASAMBLEA DE SOCIOS CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2010, ANTE EL NOTARIO DON JUAN FACUSE HERESI.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON CRISTIÁN GONZALO MUÑOZ ALARCÓN

ku
El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Cristián Gonzalo Muñoz Alarcón, la que ha sido informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 195, de 31 de Enero de de 2012.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

ACUERDO N°830: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CRISTIÁN GONZALO MUÑOZ ALARCÓN, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 271.874.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA SUZUKI, MODELO BALENO, DEL AÑO 1997, PLACA PATENTE N° RA-9333, DEBIDO AL DESGANCHE DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, FRENTE AL N°2655 DE CALLE PADRE CORREA. POR SU PARTE, EL SR. CRISTIÁN GONZALO MUÑOZ ALARCÓN RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.3. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON HÉCTOR ANDRÉS TAPIA HERNÁNDEZ

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Héctor Andrés Tapia Hernández, la que ha sido informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 229, de 6 de Febrero de 2012.

ACUERDO N°831: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HÉCTOR ANDRÉS TAPIA HERNÁNDEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 1.738.425.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA DAIHATSU, MODELO TERIOS, PLACA PATENTE N° YW-5668, DEBIDO AL DESGANCHE DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA ESQUINA DE AVDA. RICARDO LYON CON AVDA. PROVIDENCIA. POR SU PARTE, EL SR. HÉCTOR ANDRÉS TAPIA HERNÁNDEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

RENOVACIÓN CONTRATO “SERVICIO DE EDICION, PRODUCCION E IMPRESIÓN DE REVISTA RUTA 60”

El Sr. Alcalde solicita, en conformidad con lo planteado en el Concejo en la Sesión del día de ayer, la aprobación de la renovación del contrato de publicaciones con la empresa Morgan Impresores S.A. para la revista Ruta 60.

uw
ACUERDO N°832: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA RENOVAR POR EL PERÍODO DE UN AÑO, EL CONTRATO PARA EL “SERVICIO DE EDICION, PRODUCCION E IMPRESIÓN DE REVISTA RUTA 60”, CELEBRADO CON LA EMPRESA MORGAN IMPRESORES S.A., RUT.N°88.506.400-0, EN VIRTUD DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°593 DE 14 DE MARZO DE 2011.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

SESIONES CONCEJO MARZO 2012

Las Sesiones del Concejo Municipal correspondientes al próximo mes se realizarán los días 13, 20 y 27 de Marzo.

ACUERDO N°833: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2012 LOS DÍAS 13, 20 Y 27 DE ESE MES.-

3. VARIOS
ARREGLO DE PAVIMENTOS
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Plantea que está muy bien que se realicen arreglos en el pavimento durante el verano, cuando disminuye el tráfico en la comuna, pero considera un tanto deficiente la señalización y la infraestructura dispuesta para tal efecto. Por ejemplo, el día viernes recién pasado ingresó con su vehículo por la calle Coyancura y cuando llegó a Lyon se encontró con que estaba cerrado, no había ningún letrero que indicara, en Suecia por ejemplo, que no se podía pasar. Una vez que se dio la vuelta, al llegar a Traiguén encontró un gran atochamiento, tampoco se podía pasar hacia Lyon porque en esa avenida los automovilistas circulaban sólo por una pista —y todo eso ocurría a las 19:00 horas—, no había nadie que regulara el paso en la calle Traiguén y tuvo que esperando allí más de 20 minutos para poder avanzar. Comenta que ayer le ocurrió algo muy parecido al llegar a Los Leones bajando por Diego de Almagro.

El Sr. Alcalde expresa su total acuerdo con la Concejal Leitao en cuanto a que la señalización falla; la Dirección de Obras hace la obra pequeña, no mira el contexto y no se coordina con Tránsito.

OBRAS DE MITIGACIÓN COSTANERA CENTER

El Sr. Alcalde informa que en estos momentos se está desarrollando una reunión con CENCOSUD a propósito de las obras de mitigación que se requieren para la apertura del mall.

TALLER DE BICICLETAS

El Sr. Alcalde informa también que se contactó a la persona a cargo del taller de bicicletas con el cual se generó un conflicto a partir de un cuestionado mural y será recibido en audiencia a las 12:00 horas de hoy.

Se levanta la Sesión a las 11:00 horas.



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/java.-